

ACUERDO PRESIDENCIAL No.324-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la **Licenciada Svetlana Danessa Contreras Obregón**, como Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno de la República del Perú.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del catorce de Agosto del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de Julio del año dos mil dos.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.